

ASPECTOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA CONCURSO PÚBLICO CPC-INOCAR-2026-003

“Contratación del servicio de consultoría para elaborar la propuesta de presentación parcial de información y datos del límite exterior de la plataforma continental ecuatoriana en la cordillera submarina de Colón y del Coco, más allá de las 200 millas marinas, que realizará el Estado ecuatoriano ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, conforme a la Parte VI y el Anexo II de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, en el marco del proyecto SUTPLA II”

Los consultores externos / nacionales que deseen participar en el concurso público, deben mandatoriamente cumplir con lo siguiente:

1. Obtención del Registro Único de Proveedores (RUP)

El Registro Único de Proveedores (RUP) es una base de datos pública y obligatoria que acredita a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para contratar bienes, obras y servicios con entidades del Estado ecuatoriano. Dicho registro, permite a los proveedores participar en compras públicas a través del Sistema Oficial de Contratación Pública (SOCE).

A través del siguiente link, se accede al sitio web para la obtención del Registro Único de Proveedores (RUP):

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/FO/paso1.cpe>

2. Obtención de la Firma Electrónica

La firma electrónica es un conjunto de datos digitales asociados a un documento que permiten identificar al firmante y garantizar la autenticidad e integridad del mismo, con la misma validez legal que una firma manuscrita. En Ecuador se utiliza para firmar documentos y trámites digitales. En el caso del concurso público la oferta técnica y económica deberá ser legalizada a través de la firma electrónica.

A través del siguiente link, se muestra el conjunto de empresas que proveen de firma electrónica en Ecuador:

<https://www.firmadigital.gob.ec/preguntas-frecuentes/#1507220071486-6861f188-87c3>

El Registro Único de Proveedores (RUP) y la firma electrónica le habilitan al proveedor para que presente su oferta técnica y económica en el Sistema de Contratación Pública (SOCE). A continuación, se muestra el link donde se encuentra publicado el proceso de concurso público CPC-INOCAR-2026-003:

[compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=6zZZrGpKaNwVKIDQg_mJAvnYoRngl1Nif2xtoma-DPM,](https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=6zZZrGpKaNwVKIDQg_mJAvnYoRngl1Nif2xtoma-DPM)